

SJCA1

Documento firmado electrónicamente. Puede verificar su autenticidad en <https://seu.montcada.cat/validacio> con el

CSV 14155741127371151127 1 / 2

Expediente: 70/2022/ALTSOC

Procedencia: Cultura y Patrimonio

MARÍA JOSÉ LÓPEZ PALLARÉS, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONCADA Y REIXAC, PROVINCIA DE BARCELONA,

C E R T I F I C O:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión del día 5 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TEXTO DEL ACUERDO

5.1. CULTURA Y PATRIMONIO. POTENCIAR EL TEATRO LOCAL MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN “MONCADA EN ESCENA” DE LOS GRUPOS DE TEATRO AMATEURS DEL MUNICIPIO (70/2022/ALTSOC)

Uno de los objetivos de la Concejalía de Cultura y Patrimonio es la colaboración y potenciación de los grupos de teatro locales.

Desde el año 2007 se inicia un programa que, con el nombre de MONCADA A ESCENA, ofrece a todos los grupos de teatro la posibilidad de presentar sus creaciones en los espacios escénicos municipales en forma de muestra.

Esta muestra está plenamente consolidada y se ha convertido en una herramienta imprescindible para la difusión y buen funcionamiento del teatro local no profesional.

Este año el programa se realizará de octubre a diciembre de 2022 y se presentan siete espectáculos, el primero de los cuales y que abre la muestra es un montaje conjunto con la participación de miembros de los diversos grupos reunidos dentro del Aula de Teatro.

Siguiendo una demanda de los propios grupos, se incluye la participación de un grupo de fuera del municipio. Esta participación, además de ofrecer una visión más transversal con propuestas de grupos similares a ellos, debe propiciar sus actuaciones en otros municipios en forma de intercambio, visto como instrumento para mostrar la actividad teatral de los grupos de Montcada y Reixac y también como herramienta de crecimiento para el propio colectivo.

Desde la primera edición, la recaudación del taquillaje de cada actuación ha sido transferida al grupo correspondiente para cubrir, en parte, los gastos técnicos y demontaje que les genera la creación del espectáculo.

En el presupuesto de la Concejalía, existe la partida presupuestaria "Promoción Teatro local" nº. 443 33400 48001 y se ha realizado la correspondiente reserva de crédito mediante el documento contable RC núm. 12022000018477 con la previsión del gasto.

Detallamos, ordenadas cronológicamente, las actuaciones objeto de este informe:

- 08 y 09/10/22. – AULA DE TEATRO: “Las carga el diablo”
- 22 /10/22.- Grupo MAÇATEATRE (grupo invitado) : “SOS”

- 12/11/22.- GRUPO TEATRAC: "CON3VERSIES"
- 20/11/22.- Grupo TEA345: "El curioso incidente de un perro a medianoche"
- 26/11/22.- Grupo LA JOVEN VENTANA ESTRÁBICA : " P.A.V.O (Partido Artistas Vividores Ofendidos"
- 10/12/22.- Grupo TAM TALLER: "La señora Florentina y su amor Homero"
- 18/12/22.- Grupo TEATROIA'T: "Mujeres atacadas"

Visto el informe técnico que consta en el expediente.

SJCA1Documento firmado electrónicamente. Puede verificar su autenticidad en <https://seu.montcada.cat/validacio> con el

CSV 14155741127371151127 2 / 2

Vista la propuesta presentada.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la programación de teatro amateur "Montcada a Escena", año 2022.

SEGUNDO.- Aprobar que el importe de la recaudación del taquillaje de cada actuación del programa MONTCADA ESCENA se tramite como aportación económica al grupo teatral correspondiente.

Para que así conste, y con la reserva a la que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, entrego esta certificación, de orden y con el visto bueno de D^a. Alcaldesa, en la fecha que figura al pie de la mía firma.

Firmado en Montcada i Reixac